Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 14 de setiembre de 2.018.

Señor
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2.018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" SEGUNDO LLAMADO,** con ID N° 350.316, a fin de comunicar por **Aclaración 01** lo siguiente:

Consulta 1

Ítem 5:

En el ítem 5, página 10 se menciona "Compatible con central telefónica PANASONIC, Modelo TDE600"

Al tratarse este ítem de teléfonos IP, los cuales trabajan con protocolos estándares como SIP y/o H.323, no se evidencia una dependencia tecnológica con la central PANASONIC modelo TDE600.

Solicitamos amablemente aclarar si serían aceptados otros productos similares que soporten SIP y/o H.323 para su compatibilidad de diferente marca y modelo, que cumplan con los requisitos descritos en este pliego.

Respuesta: Serán aceptados otros productos con características similares a las especificaciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver Adenda 04.

Consulta 2

Ítem 6:

En el ítem 6, página 11 se especifica el modelo ICD-PX440, el cual corresponde a un equipo de Marca SONY y Modelo ICD-PX440 de Grabadora de voz, lo cual es fácilmente verificable en la web, a través del siguiente enlace. https://www.sony.com.mx/electronics/grabadoras-voz/icd-px440

De ser así, este ítem estaría dirigido para dicha marca y modelo, sin corresponder a ningún equipo que presente algún tipo de dependencia tecnológica, lo cual está evidentemente en contra de los principios del Art. 4° de la ley 2051/03.

Solicitamos amablemente aclarar si serían aceptados otros productos similares a las grabadoras SONY ICD-PX440, de diferente marca y modelo, que cumplan con los requisitos descritos en este pliego.

Respuesta: Serán aceptados otros productos con características similares a las especificaciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver Adenda 04.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

En el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas**, LOTE 1 – Central Telefónica 48 puertos, en Observaciones, se establece:

> *"1. Se deberá incluir capacitación para la instalación y configuración de las centrales dirigido para dos funcionarios designados por la convocante. Los técnicos deberán estar certificados y acreditados por el fabricante o por un Centro Autorizado de Servicios - CAS."*

Y más adelante, estipula lo siguiente:

> *"7. Se deberán entregar todos los siguientes materiales necesarios para la correcta instalación de la central telefónica:*
> *• Protectores para todas las líneas.*
> *• Jabalina de cobre para bajada a tierra.*
> *• Regletas para interconexión de líneas externas e internas y sus conectores."*

Entendemos, en base a los requisitos señalados, que la convocante solo está solicitando la provisión de las Centrales Telefónicas y de la Capacitación a los técnicos de la Institución para la Instalación y Configuración de los equipos a ser ofertados. Por tanto, solicitamos confirmar que la instalación y configuración de estos equipos, así como la red de cableado interno, quedará a cargo de la convocante. Solicitamos por favor confirmar si nuestra apreciación es correcta de manera a ofertar adecuadamente.

Respuesta: Se aclara que la Convocante solicita aparte de la provisión de Centrales Telefónicas, Capacitación a técnicos de la Institución y la Provisión de materiales necesarios, indicadaso en el punto 7, para la correcta instalación de las Centrales teléfónicas, la cual queda a cargo de la Convocante.

Consulta 2

En relación a la consulta anterior, y en caso de que la empresa adjudicada deba realizar la instalación de los bienes proveídos, solicitamos respetuosamente fijar una fecha y hora de visita técnica a los sitios en donde serán instaladas las Centrales Telefónicas del LOTE 1 – Central Telefónica 48 puertos.

Respuesta: La Convocante estipula estas condiciones en el Plan de Entregas y en las Condiciones Generales de la Entrega del bien, favor remitirse a la página 12 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4

En el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas**, LOTE 1 – Central Telefónica 48 puertos, en Observaciones, se establece:

> *"6. Certificación ISO 9001 ó Certificación similar."*

Entendemos que la convocante está solicitando que los equipos ofertados cuenten con Certificación ISO 9001. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.

Respuesta: De manera a garantizar la adquisición de equipos fiables, perdurables, seguros y fabricados bajo estándares de calidad, la Convocante mantiene este requisito en cuanto a las Certificcasiones.

Consulta 18

Solicitamos a la Convocante sean aceptados carta de autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado, sean aceptado que los mismos se encuentren apostillados en origen? Sustituyendo el tema de la consularizaciones e inscripción en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Respuesta: Ésta Convocante se mantiene en lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público